

Quito, 06 de febrero de 2020

Señor
MARIO EDUARDO ULLOA ANDRADE
Ciudad.-

De mi consideración:

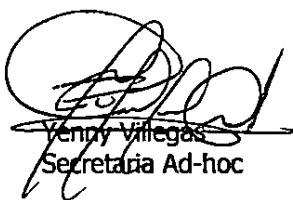
Cúmpleme manifestarle que la Junta Universal Extraordinaria de Socios de la compañía MANEJO Y DESARROLLO DE PROYECTOS MDPPROJECTS CÍA. LTDA, reunida en Quito el 06 de febrero del año 2020, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo décimo sexto de los Estatutos Sociales de la Compañía, tuvo el acierto de elegir a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social, gestión que la desempeñará por el período de DOS años a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

Mediante escritura pública otorgada el 31 de octubre del año 2000, ante el Notario Trigésimo Noveno del cantón Quito, doctor Fernando Arregui Aguirre, e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de noviembre del 2000, bajo el número 3578 del tomo 131, se constituyó la compañía CONEXECUADOR CONEXIONES DE COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD ALTERNATIVA CÍA. LTDA. Esta empresa cambió su denominación a la de DESARROLLO Y MANEJO DE PROYECTOS CONEXECUADOR DMP CÍA. LTDA., reformó sus estatutos sociales mediante escritura pública celebrada ante el Notario Tercero del cantón Quito, doctor Roberto Salgado Salgado, el quince de abril del dos mil dos, e inscrita bajo el número tres mil setecientos cincuenta y nueve del Registro Mercantil, tomo ciento treinta y tres (133), con fecha doce de noviembre del dos mil dos. Mediante escritura pública otorgada el veinte y dos (22) de julio del año dos mil cinco, ante el Notario Tercero del cantón Quito, doctor Roberto Salgado Salgado, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución número 05.Q.I.J.3295, e inscrita bajo el número 2785 del Registro Mercantil, tomo 136, con fecha veinte y siete (27) de octubre del dos mil cinco (2005), esta compañía cambió su denominación por la de MANEJO Y DESARROLLO DE PROYECTOS MDPPROJECTS CÍA. LTDA.

De conformidad con lo establecido en el artículo vigésimo segundo de los Estatutos Sociales, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente General.

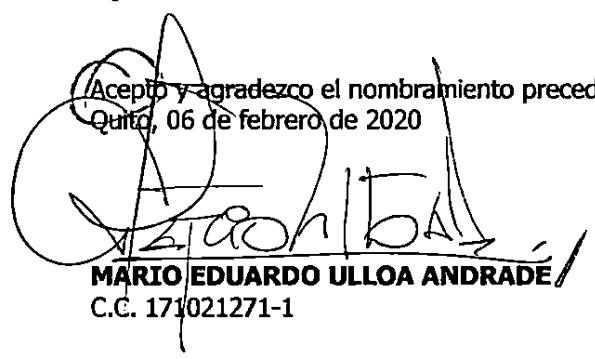
Este nombramiento con su aceptación e inscripción en el Registro Mercantil, le servirá a usted como documento habilitante para su actuación.

Atentamente,



Henry Villegas
Secretaría Ad-hoc

Acepto y agradezco el nombramiento precedente.-
Quito, 06 de febrero de 2020



MARIO EDUARDO ULLOA ANDRADE
C.C. 171021271-1

8:36
17/2/2020
L